

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1301 *Resolución de 2 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» de Huelva número 218, de 13 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local; de ellas, diez plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y dos plazas, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso.

Asimismo, se ha publicado extracto de dicha convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 245, de 23 de diciembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almonte.

Almonte, 2 de enero de 2020.–El Teniente Alcalde, Delegado de Administración, Hacienda y Recursos Humanos, José María García González.